NACIONES
UNIDAS

TD

Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo

Distr.
LIMITADA

TD/L.398/Add.3
22 de abril de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

12º período de sesiones
Accra (Ghana), 20 a 25 de abril de 2008
Tema 8 del programa provisional

PROYECTO DE TEXTO NEGOCIADO DE LA XII UNCTAD

Nota de la secretaría de la UNCTAD

Los siguientes párrafos se han acordado ad referendum *y sustituyen los que llevan el mismo número en el documento TD/L.398*.

95. Es necesario encontrar soluciones apropiadas al problema de la erosión de las preferencias comerciales, incluido el Sistema Generalizado de Preferencias, que tiene efectos en el comercio y el desarrollo de los países en desarrollo receptores de preferencias, entre ellos los PMA. A ese respecto, la comunidad internacional debería apoyar, mediante medidas eficaces y apropiadas, que incluyen el resultado de las negociaciones comerciales multilaterales, a los países que dependen de las preferencias en sus estrategias para diversificar su base económica, aumentar la competitividad y las capacidades productivas y desarrollar nuevas oportunidades de exportación, así como integrarse gradualmente en la economía mundial.

GE.08-70226 (S) 230408 230408

151. (*Suprimido*)

213. La financiación de la participación de expertos de países en desarrollo, incluidos los PMA, y de países con economías en transición, debe ser sostenible y previsible. La financiación provendrá del fondo fiduciario establecido con tal propósito, y se solicita al Secretario General de la UNCTAD que haga nuevos y sostenidos esfuerzos para conseguir contribuciones al fondo con carácter prioritario. Se alienta a los Estados miembros a hacer aportes al fondo.